
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA  FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN LA WEB DE LA SDIS	Código: FOR-PE-062
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 1 de 42

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
Informe de seguimiento al Plan Estratégico Institucional

Periodo: segundo trimestre, 31 de mayo de 2024


	<p style="text-align: center;">PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p style="text-align: center;">FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 2 de 42

## CONTROL DE CAMBIOS AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Se realizó la revisión a las actualizaciones de magnitudes programadas y magnitudes ejecutadas, mediante el archivo “2024\_02\_Trimestre\_Ejecución\_Comp\_Gestion\_Inversión\_31\_05\_2024” y no se evidenciaron cambios en la programación de las magnitudes de los indicadores del Plan Estratégico Institucional, ni para el cuatrienio, ni para la vigencia 2024 que hayan sido adelantados en el segundo trimestre de 2024 con corte al 31 de mayo de 2024.


Por otra parte, Se realizó la revisión a la actualización al presupuesto mediante el archivo “28072024 seguimiento II trimestre”. Entre el valor presupuestado del 30/03/2024 y el valor apropiado del 31/05/2024 en cada una de las metas del PEI, consignados en las columnas DI y DM del archivo “PEI 02 FOR-PE-061 seguimiento II trimestre 2024 27072024” con los siguientes resultados:

N° meta PEI	Presupuestado 2024	Apropiado 31/05/2024
Meta 1	\$ 1.960.572.307	\$ 2.224.052.000
Meta 2	\$ 6.173.183.000	\$ 4.543.949.000
Meta 3	\$ 4.327.200.350	\$ 4.878.566.000
Meta 4	\$ 1.357.830.802	\$ 3.146.302.000
Meta 5	\$ 1.760.450.663	\$ 1.954.581.185
Meta 6	\$ 16.417.541.955	\$ 13.929.617.764
Meta 7	\$ 223.340.316.797	\$ 218.185.869.589
Meta 8	\$ 3.234.314.451	\$ 2.848.286.000
Meta 9	\$ 8.666.900.000	\$ 0
Meta 10	\$ 34.914.881.000	\$ 83.029.875.611
Meta 11	\$ 55.046.014.000	\$ 187.575.475.979
Meta 12	\$ 808.650.000	\$ 485.382.000
Meta 13	\$ 1.029.581.000	\$ 1.016.441.000
Meta 14	\$ 794.475.000	\$ 12.376.355.410
Meta 15	\$ 7.228.047.793	\$ 4.100.768.000
Meta 16	\$ 5.506.512.832	\$ 5.692.212.000
Meta 17	\$ 4.286.732.189	\$ 558.866.000
Meta 18	\$ 1.971.832.781	\$ 772.100.000
Meta 19	\$ 2.548.391.968	\$ 1.250.035.000
Meta 20	\$ 2.512.941.423	\$ 3.496.334.000
Meta 21	\$ 7.823.689.538	\$ 7.357.851.000
Meta 22	\$ 5.381.562.292	\$ 19.432.992.129
Meta 23	\$ 37.082.488.026	\$ 48.114.827.871
Meta 24	\$ 1.791.831.000	\$ 292.174.000
Meta 25	\$ 9.431.880.000	\$ 486.597.531.000
Meta 26	\$ 118.299.170.298	\$ 167.087.426.000
Meta 27	\$ 112.362.000.000	\$ 76.601.393.000
Meta 28	\$ 1.951.354.752	\$ 728.244.000
Meta 29	\$ 14.655.221.574	\$ 3.565.298.000
Meta 30	\$ 49.773.907.396	\$ 74.301.773.800
Meta 31	\$ 2.590.389.038	\$ 1.365.093.200
Meta 32	\$ 39.238.520.464	\$ 39.481.792.000
Meta 33	\$ 10.757.125.000	\$ 5.344.646.000
Meta 34	\$ 330.981.000	\$ 657.945.000
Meta 35	\$ 117.984.187.955	\$ 209.324.816.548
Meta 36	\$ 146.346.957.442	\$ 228.854.183.452

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 3 de 42


Meta 37	\$	3.018.883.703	\$	1.788.623.000
Meta 38	\$	2.716.239.933	\$	2.708.183.000
Meta 39	\$	1.926.022.884	\$	1.533.714.000
Meta 40	\$	19.298.893.328	\$	35.302.286.000
Meta 41	\$	23.790.587.354	\$	15.111.731.000

Acta 3, julio 30 de 2024

	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 4 de 42

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>2</b>	<b>PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL .....</b>	<b>7</b>
2.1	OBJETO Y FUNCIONES .....	7
2.2	ORGANIGRAMA (DECRETO 113 DE 23/03/2023) .....	7
<b>3</b>	<b>PLATAFORMA ESTRATÉGICA RESOLUCIÓN NO. 456 DEL 05 DE ABRIL DEL 2021 .....</b>	<b>9</b>
3.1	MISIÓN.....	9
3.2	VISIÓN .....	9
3.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	9
3.3.1	<i>Propósito Misional .....</i>	<i>9</i>
3.3.2	<i>Eficiencia Institucional .....</i>	<i>10</i>
3.3.3	<i>Gestión del conocimiento para la toma de decisiones.....</i>	<i>10</i>
<b>4</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>11</b>
<b>5</b>	<b>SEGUIMIENTO A METAS CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2024 .....</b>	<b>11</b>
5.1	METODOLOGÍA DE MEDICIÓN .....	11
5.2	SEGUIMIENTO CUANTITATIVO A MAGNITUDES .....	12
5.2.1	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 1.....</i>	<i>12</i>
5.2.2	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 2.....</i>	<i>13</i>
5.2.3	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 3.....</i>	<i>13</i>
5.2.4	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 4.....</i>	<i>16</i>
5.2.5	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 5.....</i>	<i>17</i>
5.2.6	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 6.....</i>	<i>18</i>
5.2.7	<i>Avance de las apuestas transversales.....</i>	<i>18</i>
5.3	SEGUIMIENTO CUALITATIVO .....	20
5.3.1	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1.....</i>	<i>20</i>
5.3.2	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2.....</i>	<i>23</i>
5.3.3	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3.....</i>	<i>26</i>
5.3.4	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4.....</i>	<i>38</i>
5.3.5	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5.....</i>	<i>39</i>
5.3.6	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6.....</i>	<i>41</i>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 5 de 42

## INFORME EJECUTIVO

**Secretaría Distrital de Integración Social**

A continuación, se presentan los promedios ponderados simples del avance, para el segundo trimestre de 2024 con corte al 31 de mayo, de los seis objetivos estratégicos institucionales, OEI, aprobados mediante la resolución número 456 del 05 de abril del 2021.

- 1** Territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones a partir de la ETIS y la tropa social Este objetivo está asociado a 7 de 42 metas del PEI

SDIS 31/05/2024 **100%** \*Avance cuatrimestre PD **100%**
- 2** Reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad con la Estrategia RETO Este objetivo está asociado a 5 de 42 metas del PEI

SDIS 31/05/2024 **234%** \*Avance cuatrimestre PD **103%**
- 3** Transformar los servicios sociales para responder al Sistema Distrital de Cuidado, la ETIS y el Ingreso Mínimo Garantizado Este objetivo está asociado a 23 de 42 metas del PEI

SDIS 31/05/2024 **96%** \*Avance cuatrimestre PD **98%**

\*Avance PD = avance en el cuatrimestre del Plan Distrital de Desarrollo, generado por SEGPLAN



**Secretaría Distrital de Integración Social**

A continuación, se presentan los promedios ponderados simples del avance, para el segundo trimestre de 2024 con corte al 31 de mayo, de los seis objetivos estratégicos institucionales, OEI, aprobados mediante la resolución número 456 del 05 de abril del 2021.


- 4** Modernizar y mejorar el desempeño institucional, mediante el rediseño organizacional, reestructuración proceso contratación y evaluación en territorio Este objetivo está asociado a 2 de 42 metas del PEI


SDIS 31/05/2024 **100%** \*Avance cuatrimestre PD **100%**
- 5** Optimizar unidades operativas para garantizar espacios adecuados y seguros a la población, acorde con la transformación de los servicios Este objetivo está asociado a 4 de 42 metas del PEI

SDIS 31/05/2024 **92%** \*Avance cuatrimestre PD **98%**
- 6** Sistemas de información robustos y sólidos que generen información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones Este objetivo está asociado a 1 de 42 metas del PEI

SDIS 31/05/2024 **100%** \*Avance cuatrimestre PD **100%**

\*Avance PD = avance en el cuatrimestre del Plan Distrital de Desarrollo, generado por SEGPLAN



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 6 de 42

## 1 INTRODUCCIÓN


El Plan Estratégico Institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social 2020 - 2024, se formuló en relación con el Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” cuyos objetivos son: 1. Hacer un nuevo contrato Social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política. 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática. 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y se epicentro de cultura ciudadana paz y reconciliación. 4. Hacer de Bogotá- Región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible. 5. Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

En desarrollo de la política de planeación institucional la Secretaría Distrital de Integración Social inició con la formulación, entre febrero y mayo, de dieciocho proyectos de inversión y su ejecución a partir de junio 1 de 2020, los cuales están asociados al cumplimiento de tres propósitos, siete programas estratégicos y diez programas generales, así como a 41 metas plan de desarrollo, los proyectos cuentan en general con 98 metas, de las cuales 88 fueron programadas a partir de la vigencia 2020.

En el transcurso del segundo semestre de 2020, mientras se dedicaba el mayor esfuerzo para la atención la pandemia por COVID 19, se realizaron mesas de trabajo para el diagnóstico institucional y diálogos en diversos niveles con los cuales se definió la plataforma estratégica, adoptada el 5 de abril de 2021 mediante la resolución 0456.

Así mismo, el Plan Estratégico Institucional (PEI) fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en su reunión de enero 29 de 2021.

En este informe de seguimiento al PEI, con corte al 31 de marzo de 2024, se presenta el avance de las metas estratégicas asociadas; por una parte, a cada uno de los proyectos de inversión, por otra a los objetivos estratégicos institucionales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 7 de 42

## 2 PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL


Mediante el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá, fue transformado el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) en Secretaría Distrital de Integración Social.

En consecuencia, el Decreto 607 de 2007 determinó el objeto, la estructura organizacional y las funciones de esta Secretaría.

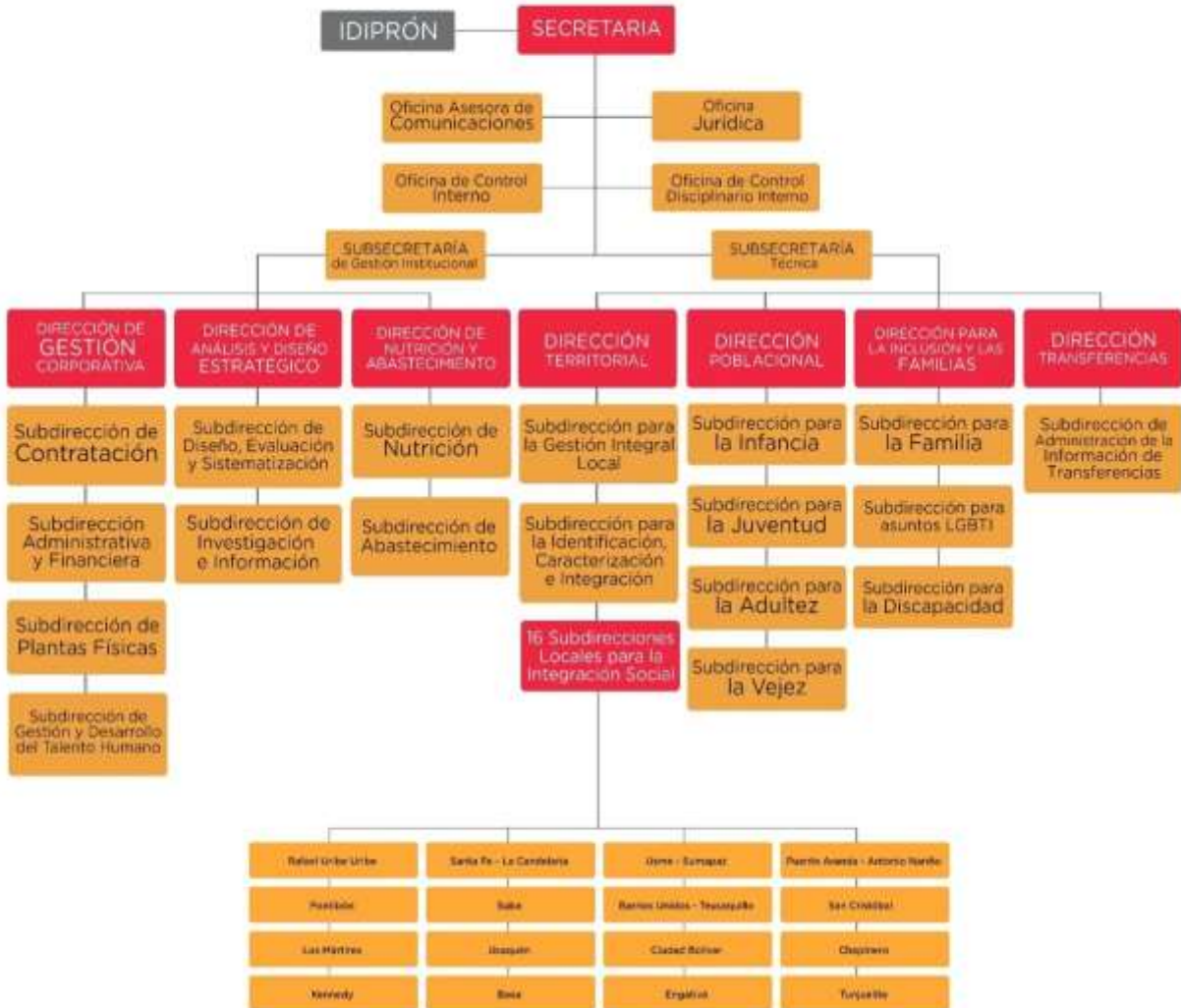
### 2.1 OBJETO Y FUNCIONES

La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

### 2.2 ORGANIGRAMA (DECRETO 113 DE 23/03/2023)


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 8 de 42

## Organigrama



\*Decreto 113 de 2021



	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 9 de 42

### 3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA RESOLUCIÓN No. 456 del 05 de abril del 2021

#### 3.1 MISIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad pública del nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, **responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales** orientadas al ejercicio de derechos, **ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social**, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la **población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial**

#### 3.2 VISIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social será en el año 2030, una entidad **líder, a nivel nacional, en materia de política social y un referente en la promoción de derechos**, por contribuir a la inclusión social, al desarrollo de capacidades y a la **prestación de los servicios sociales de alta calidad, a través de la transformación de los servicios sociales**, la modernización institucional y una estrategia territorial integral social que responde a las necesidades sociales mediante **acciones transectoriales, integradoras e innovadoras**. Lo anterior para hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente

#### 3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS


##### 3.3.1 Propósito Misional

1

**ETIS:** Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.

2

**RETO:** Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales, con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 10 de 42

3

**Transformar los servicios sociales de la SDIS** con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.

### 3.3.2 Eficiencia Institucional

4

**Modernización institucional:** Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.


5

**Optimización de unidades operativas:** Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

### 3.3.3 Gestión del conocimiento para la toma de decisiones

6

**Sistemas de información:** Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 11 de 42

## 4 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En desarrollo de la política de planeación institucional, la Secretaría Distrital de Integración Social inició con la formulación, entre febrero y mayo del 2020, con dieciocho proyectos de inversión los cuales iniciaron su implementación el 1 junio de 2020. Estos proyectos están asociados al cumplimiento de tres propósitos de Plan Distrital de Desarrollo, cinco programas estratégicos, nueve programas generales, así como a 41 metas sectoriales del Plan de Desarrollo.

En el transcurso del segundo semestre de 2020, mientras se dedicaba el mayor esfuerzo para la atención de la pandemia por Covid19, se realizaron mesas de trabajo para el diagnóstico institucional y diálogos en diversos niveles con los cuales se definió la plataforma estratégica, adoptada el 5 de abril de 2021 mediante la Resolución 0456.

El Plan Estratégico Institucional fue aprobado el 29 de enero de 2021 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño con 46 metas estratégica institucionales.

Mediante el Acta 10 del 29 de octubre de 2021 el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Desempeño aprobó modificaciones al Plan Estratégico Institucional de las cuales quedaron 42 metas y tres (3) apuestas transversales


Las 42 metas estratégicas institucionales están asociadas a los 6 objetivos estratégicos; a su vez, a 18 de los 19 proyectos de inversión. El seguimiento a los objetivos estratégicos se realiza a través del promedio ponderado simple del grupo de metas asociadas a cada uno de ellos, reportado trimestralmente en el SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación.

## 5 SEGUIMIENTO A METAS CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2024

### 5.1 METODOLOGÍA DE MEDICIÓN

En este informe se presentan tres tipos de mediciones:

1. Porcentaje de avances de los objetivos estratégicos institucionales: es el promedio ponderado simple de los porcentajes de las metas asociadas a cada objetivo estratégico, de acuerdo con el informe generado por el SEGPLAN.
2. Porcentaje de avance de cada una de las metas para el respectivo periodo, de acuerdo con lo informado en el SEGPLAN sobre la magnitud ejecutada de la magnitud programada.
3. Avance de cada meta en el cuatrienio. Es el porcentaje de avance en el Plan de Desarrollo de cada meta informada en el SEGPLAN.

	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 12 de 42

## 5.2 SEGUIMIENTO CUANTITATIVO A MAGNITUDES


### 5.2.1 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 1

**ETIS:** Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.

**SDIS 31/05/2024 100%**

**\*Avance cuatrienio PD 100%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7730	1. Atender en las 20 localidades del distrito a la población en flujos migratorios mixtos y retornados que solicitan la oferta de servicios de la SDIS.	6.696	6.738	100,63%	65.151	100,06%
7744	8. Contribuir a la construcción de la memoria, la convivencia y la reconciliación en el marco del acuerdo de paz, a través de la atención de 8.300 niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, desde un enfoque territorial.	8.300	8.455	101,87%	8.300	101,87%
7749	15. Promover en las 20 localidades una estrategia de territorios cuidadores a partir de la identificación y caracterización de las acciones para la respuesta a emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad, inminente	0,20	0,20	100%	1	100,00%
7752	17. Formular, implementar, monitorear y evaluar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional e intersectorial con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.	1	1	100%	1	100,00%
7771	30. Incrementar en 30% la atención de las personas con discapacidad en Bogotá, mediante procesos de articulación intersectorial, con mayor capacidad de respuesta integral teniendo en cuenta el contexto social	48	46,77	97,44%	48	97,44%
7771	31. Incrementar en 40% los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad sus cuidadores y cuidadoras	4,47	4,47	100%	40	100,00%
7735	33. Fortalecer procesos territoriales en las 20 localidades, a partir de la Estrategia Territorial Social - ETIS, vinculando instancias de participación local, formas organizativas solidarias y comunitarias de la ciudadanía.	20	20	100%	20	100,00%

	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 13 de 42

### 5.2.2 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 2

**RETO:** Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales, con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.

**SDIS 31/05/2024 234%**

**\*Avance cuatrienio PD 103%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7740	2. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NINIS y vulnerables.	13,00	11,98	92,15%	100	92,02%
7740	3. Implementar una estrategia de oportunidades juveniles. por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas a 5.900 jóvenes con alto grado de vulnerabilidad	225	1.522	676,44%	27.213	104,77%
7740	4. Atender 2.400 adolescentes y jóvenes con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento en administración de justicia en los Centros Forjar, con oportunidades que favorezcan sus proyectos de vida e inclusión social	271	479	176,75%	2.572	108,09%
7753	18. Reducir la maternidad y paternidad temprana en mujeres menores o iguales a 19 años; así como, la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes, fortaleciendo capacidades de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre derechos sexuales y derechos reproductivos.	5.771	5.871	101,73%	70.000	100,14%
7740	44. Caracterizar a 50.000 jóvenes Ninis en riesgo social en el marco de la implementación RETO	15.840	19.799	124,99%	99.400	103,98%


### 5.2.3 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 3

**Transformar los servicios sociales de la SDIS** con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.


**SDIS 31/05/2024 96%**

**\*Avance cuatrienio PD 98%**


Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada a cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7744	5. Actualizar, implementar y hacer seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia con la					

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 14 de 42

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada a cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
	participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	1	1	100,00%	1	100,00%
7744	6. Atender con enfoque diferencial y de manera flexible a 15.000 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos	17.500	22.593	129,10%	17.500	129,10%
7744	7. Atender con enfoque diferencial a 71.000 niñas y niños en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores y, que permita potenciar el desarrollo de las niñas y niños, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.	71.000	34.397	48,45%	71.000	92,47%
7745	9. Beneficiar a 4.500 familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social a través de apoyos económicos	0	0	0%	4.500	100,00%
7745	10. Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente a través de cocinas populares, Unidades móviles y comedores comunitarios, teniendo en cuenta las necesidades de los territorios y poblaciones	100	99,30	99,30%	100	98,90%
7745	11. Beneficiar el 100% de personas, programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie.	100	90,70	90,70%	100	94,17%
7745	12. Formular, implementar y realizar seguimiento a una (1) estrategia de inclusión social, que contribuya a la transformación de las realidades de los beneficiarios de los servicios sociales y mejorar su calidad de vida, reconociendo las diferentes formas de organización social, comunitaria y productiva de los territorios, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutrición para Bogotá 2019 - 2031, del Sistema Distrital de Cuidado.	1	1	100,00%	1	100,00%
7745	13. Suministrar el 100% de apoyos humanitarios, impulsando las compras locales y el consumo sostenible, teniendo en cuenta las necesidades territoriales y poblacionales	100	100	100,00%	100	100,00%
7745	14. Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, con énfasis en los mil días de oportunidades para la vida. y coordinar junto con la Secretaría de Salud la búsqueda activa de niños niñas en riesgo de desnutrición aguda, para verificar el estado de clasificación nutricional y vincularlos a la ruta de atención.	15.000	6.638	44,25%	15.000	108,39%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 15 de 42

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada a cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7752	16. Atender integralmente al 100% de niñas y niños en ubicación institucional, generando procesos de fortalecimiento de sus familias para la garantía de sus derechos y para el reintegro familiar.	100	100	100,00%	100	100,00%
7756	19. Implementar un modelo de inclusión social, a través de la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en pobreza extrema y vulnerabilidad social a la oferta de servicios sociales de seguridad alimentaria, transferencias monetarias y/o de cuidado de la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población	0,10	0,10	100,00%	1	100,00%
7756	20. Atender en (2) nuevos centros comunitarios personas con enfoque diferencial, para la prestación de servicios sociales bajo modelos flexibles de atención integral, en el marco de la implementación de la Política Pública LGBTI	738	2.348	318,16%	16.000	110,06%
7757	21. Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	1	1	100,00%	1	100,00%
7757	22. Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia.	1	1	100,00%	1	100,00%
7757	23. Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la SDIS dispuestos para su atención.	2.987	3.033	101,54%	2.987	105,58%
7768	24. Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y las adultas identificados en vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá.	0,10	0,10	100,00%	1	100,00%
7768	25. Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito.	0,10	0,10	100,00%	1	100,00%
7770	26. Incrementar en un 57% la participación de personas mayores en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial.	96,00	109,80	114,38%	96,00	114,38%

	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 16 de 42

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada a cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7770	27. Incrementar progresivamente en un 60% el valor de los apoyos económicos y ampliar los cupos para personas mayores contribuyendo a mejorar su calidad de vida e incrementar su autonomía en el entorno familiar y social	\$200.000	\$130.000	65,00%	\$200.000	6,67%
7770	28. Dinamizar la creación de redes de cuidado comunitario en las 20 localidades entre las personas mayores y actores del territorio que promuevan la asociación, el acompañamiento, la vinculación a procesos de arte, cultura, recreación, deporte y hábitos de vida saludable y la disminución de la exclusión por razones de edad a través de estrategias móviles en la ciudad.	20	20	100,00%	20	100,00%
7771	29. Implementar una (1) estrategia territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado	0,04	0,04	100,00%	1	100,00%
7735	34. Implementar (1) una estrategia de innovación social que permita la construcción de acciones transectoriales para aprender y responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de ésta con la Región Central.	10	6,40	64,00%	100	96,40%
7741	39. Diseñar e implementar una estrategia de focalización ajustada a las realidades poblacionales y territoriales en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS.	100	100,00	100,00%	100	100,00%

#### 5.2.4 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 4


**Modernización institucional:** Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.

**SDIS 31/05/2024 100%**

**\*Avance cuatrienio PD 100%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada a cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7748	35. Garantizar la eficiencia y la eficacia ambiental, logística, operativa y de gestión documental de la entidad, para la oportuna prestación de los servicios sociales incluyendo componentes que demanden la reformulación de los programas.	100	100	100,00%	100	100,00%



	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 17 de 42

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7748	36. Implementar el 100% del plan de acción de la política pública de gestión integral del talento humano en la prestación de los servicios sociales con énfasis en los componentes de trabajo decente y digno garantizando las condiciones de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.	100	100	100,00%	100	100,00%

### 5.2.5 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 5


**Optimización de unidades operativas:** Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

**SDIS 31/05/2024 92%**

**\*Avance cuatrienio PD**

**98%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programa da cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7565	32. Optimizar el 100% de la red de unidades operativas para la prestación de servicios sociales, a través de la construcción, restitución, mantenimiento, adecuación o habilitación de inmuebles para atención especial en respuesta a situaciones de impacto poblacional diferencial, en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	18,16	12,80	70,48%	100	94,73%
7733	37. Aumentar en un 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.	43	43	100,00%	43	100,00%
7733	38. Aumentar 5 puntos en la calificación del índice distrital de servicio a la ciudadanía, de la Secretaría Distrital de Integración Social	92	91,08	99,00%	92	98,87%
7564	41. Fortalecer el 100% de las Comisarías de Familia en su estructura organizacional y su capacidad operativa, humana y tecnológica, para garantizar a las víctimas de violencia	100	100,00	100,00%	100	100,00%

	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 18 de 42

### 5.2.6 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 6

**Sistemas de información:** Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.


SDIS 31/05/2024 **100%**

\*Avance cuatrienio PD **100%**


Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7741	40. Diseñar e implementar una solución tecnológica que facilite la participación de la ciudadanía en la gestión y oferta institucional	100	100	100,00%	100	100,00%

### 5.2.7 Avance de las apuestas transversales

N°	Meta PEI	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
1	42. Identificar, caracterizar y acompañar con respuestas transectoriales a 500.000 hogares de jefatura femenina en situación de pobreza que se encuentran en la base maestra de Bogotá Solidaria en Casa.	15.402 Hogares Pobres	Durante el segundo trimestre de la vigencia 2024, a través de la aplicación de los formularios de TROPA SOCIAL, se realizó la identificación y caracterización de hogares pobres, lo que permitió la definición de estrategias que atendieran sus necesidades, en busca de la garantía de sus derechos, mediante la gestión de respuesta a las condiciones de vulnerabilidad identificadas. La ejecución del indicador avanzó con el diligenciamiento de formularios de identificación y caracterización en el aplicativo de Tropa Social en sus diferentes componentes; para el actual reporte, se registraron un total de 15.402 hogares, discriminados de la siguiente manera: 13.943 hogares en el formulario de "Búsqueda Activa", 154 hogares en el formulario de "Jefatura Femenina", 179 hogares en el Formulario de "Pobreza Extrema" y 1.126 hogares en el formulario de Pobreza Oculta.
2	43. Organizar y poner en marcha con otros sectores del Distrito manzanas del cuidado en el marco del Sistema Distrital del Cuidado tomando como infraestructura ancla ocho Centros de Desarrollo Comunitario de la SDIS.	Una (1) manzana de cuidado fue creada en el segundo trimestre de 2024 para un total de veintitrés (23) manzanas de Cuidado en Bogotá	En el segundo trimestre de 2024 el Sistema Distrital de Cuidado dejó implementada una nueva manzana de cuidado en Bogotá, para un total de 23. La manzana inaugurada en el segundo trimestre fue CDC Lago Timiza, ubicada en la localidad Kennedy (04 de abril 2024). De las 23 manzanas, doce (12) manzanas de cuidado están instaladas alrededor de los CDC y tres (3) más, toman infraestructura de la SDIS para ser ancla de las manzanas.  La Secretaría Distrital de Integración Social participa

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 19 de 42

N°	Meta PEI	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
		en el marco del Plan de Desarrollo Nuevo Contrato Social.	activamente en cada una de las manzanas implementadas a través de la prestación de servicios sociales para personas que requieren cuidado y para personas cuidadoras.
3	45. Implementar la estrategia “Más territorio Menos Escritorio” que consiste en la visita de 691 unidades operativas, por parte del equipo directivo, en donde se evalúan las condiciones de infraestructura y prestación de los servicios para proyectar su optimización y manejo eficiente de los recursos	Una (1) estrategia implementada	La estrategia “Más territorio, menos escritorio” completó su implementación en el año 2023 como estrategia general de participación ciudadana de la Entidad. No obstante, la Secretaría Distrital de Integración Social mantiene su compromiso con la aplicación de la participación ciudadana en 2024 como herramienta fundamental de co-creación mediante la formulación participativa del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027. Es así como el informe del primer y segundo trimestre de 2024 da cuenta del avance en esta estrategia.


	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 20 de 42

### 5.3 SEGUIMIENTO CUALITATIVO


#### 5.3.1 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1

**ETIS:** Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
7730: Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá	1. Atender en las 20 localidades del distrito a la población en flujos migratorios mixtos y retornados que solicitan la oferta de servicios de la SDIS.	<p>La Secretaría Distrital de Integración Social, a través del servicio para la integración y los derechos del migrante, refugiado y retornado, en 2024 brindó atención a 2521 personas únicas. Estas atenciones se definen como acciones que buscan contribuir de manera transitoria en la solución de una necesidad identificada y particular de personas o familias migrantes, refugiadas o retornadas, de manera que, a través de la validación de los criterios de ingreso y priorización, las personas o familias pueden acceder a los beneficios asociados a las modalidades de i) Ayuda Humanitaria para la Estabilización e ii) Integración en tu Camino y iii) acciones para la integración y los derechos. Con ello se propende por la protección y restablecimiento de los derechos de poblaciones provenientes de flujos migratorios mixtos.</p> <p>Así, en lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI a través del proyecto 7730 se atendieron a través del servicio para la integración y los derechos del migrante, refugiado y retornado a un total de 65.193 personas únicas para una ejecución del 100% en la magnitud de meta y producto MGA programado para el cuatrienio.</p>
7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	8. Contribuir a la construcción de la memoria, la convivencia y la reconciliación en el marco del acuerdo de paz, a través de la atención de 8.300 niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, desde un enfoque territorial.	<p>En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024, Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social atendió a 8.455 niñas, niños y adolescentes a través del Servicio Atrapasueños en las Casas de Memoria y Lúdica y a través de los equipos territoriales Papalote de Sueños. En este marco, la ciudad cuenta con el servicio Atrapasueños, dirigido a niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, generando acciones psicosociales, pedagógicas y artísticas como aporte a la reparación simbólica y construcción de paz que fortalecen la capacidad protectora de las familias como corresponsables y garantes de derechos a través de la estrategia territorial y de 8 Casas de Memoria y Lúdica (6 físicas y 2 itinerantes) ubicadas en los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado Interno, en la Fiscalía general de la Nación, en el Centro de Atención Penal Integral a Víctimas (CAPIV), UPI la Florida y en el albergue de Casa Volver.</p> <p>Durante el cuatrienio, se implementó las escuelas de Memoria y Paz como un proceso de participación y construcción de Paz con niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, sobre el reconocimiento de sus derechos, la manera en la cual pueden participar en diferentes escenarios, descubriendo cómo se reflejan y construyen en la vida de las niñas, niños y</p>

	<p style="text-align: center;">PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p style="text-align: center;">FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 21 de 42

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
		<p>adolescentes en los escenarios de participación desde el ámbito individual, familiar y comunitario. Las escuelas de Memoria y Paz configuran un escenario en la que niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos, y no solo receptores de estos, que aportan a la construcción de paz y participan en la toma de decisiones que les afectan.</p> <p>Esta meta se encuentra sobre ejecutada debido a la efectividad de los procesos de articulación y diálogo permanente interinstitucional con entidades como: Secretaría de educación, la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO), la agencia para la reincorporación y normalización (ARN) lo anterior permite un mayor reconocimiento del servicio a nivel distrital generando procesos de remisión y atención a niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado.</p>
7749: Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	15.Promover en las 20 localidades una estrategia de territorios cuidadores a partir de la identificación y caracterización de las acciones para la respuesta a emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad inminente	En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Integración Social formuló e implementó la Estrategia de Territorios Cuidadores, a través de la cual, brindó a los ciudadanos una oferta de servicios de respuesta frente a las situaciones emergencia social y vulnerabilidad inminente, mediante la cual, atendió a 148.581 personas. Adicionalmente, la estrategia planteó y desarrolló estrategias que permitieron caracterizar 412 territorios, identificar y fortalecer 20 redes comunitarias de cuidado y gestión del riesgo en Bogotá.
7752: Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá	17. Formular, implementar, monitorear y evaluar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional e intersectorial con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024, la SDIS lanzó el Plan de Acción de la PPPF 2021-2025 denominado: El plan para las familias de Bogotá en el marco de su estrategia de comunicación, Plan que fue aprobado mediante documento CONPES No.18 en el marco de un evento que contó con la participación de alrededor de 300 personas. Al cierre del Proyecto de Inversión, 52 productos de los 55 del plan de acción de la Política pública para las familias seguirán en implementación en el marco del Comité Operativo Distrital para las Familias, se le hará seguimiento a su avance y consecuente territorialización de la Política Pública en Bogotá. Los otros 3 productos ya cumplieron las metas planteadas para el periodo 2021-2025. Vale la pena mencionar que, si bien hay 52 productos aún en ejecución por su naturaleza temporal por vigencias, al cierre del mes de mayo, estos se encuentran con una ejecución conforme a su programación.</p> <p>Durante el cuatrienio, se llevaron a cabo cinco (5) versiones de la celebración del día de la familia, la cual, en su última versión, realizada el pasado mes de mayo de 2024, contempló una articulación interinstitucional para hablar de la seguridad social y económica de las familias de Bogotá acordando divulgación netamente digital bajo el slogan de campaña Nos movemos por las familias con la etiqueta #BogotáAvanzaEnFamilia. En articulación con las entidades del Comité Operativo Distrital para las Familias, la SDIS elaboró, publicó y socializó el primer portafolio de trámites y servicios dirigido a las familias de Bogotá denominado "Familiando" por los derechos para dar a conocer la oferta del</p>

	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 22 de 42

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
		<p>distrito en la ciudad, el cual ha sido divulgado a través de las páginas web de las Secretarías del Distrito, Universidades y ONG adscritas al Comité Operativo Distrital para las Familias.</p> <p>En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo y al cierre del proyecto de inversión, en articulación con el IDPAC, se han realizado sesenta (60) programas de radio llamados: "Familias que Tejen y Protegen", para la vigencia 2024 se han realizado 5 programas de radio. Se formuló y se implementa el Plan Distrital para la prevención de las violencias al interior de las familias Creer y crear para prevenir las violencias con 31 productos de diferentes entidades públicas y privadas. En este marco, a través de la Estrategia Entornos Protectores, Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos, se han orientado y sensibilizado, 4.616 personas en 2020, 7.059 en 2021, 8.440 en 2022, 7.487 en 2023 y 2.054 en lo corrido de 2024. También se han llevado a cabo cuatro (4) versiones de la Semana del buen Trato. Se realizaron talleres sobre Masculinidades Corresponsables no Violentas de la Estrategia en Prevención de Violencias Entornos Protectores, Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos, en los que, durante el cuatrienio, han participado 1.332 personas, 413 de ellos en 2024.</p>
7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	30. Incrementar en 30% la atención de las personas con discapacidad en Bogotá, mediante procesos de articulación intersectorial, con mayor capacidad de respuesta integral teniendo en cuenta el contexto social.	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social presenta un avance de cumplimiento del 97.4 % de la programación para el cuatrienio actual asociado a la atención integral de las personas con discapacidad desde los servicios sociales y procesos de articulación intersectorial en beneficio de la población.
7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	31. Incrementar en 40% los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad y sus cuidadores y cuidadoras	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social hasta la vigencia 2024 ha logrado un cumplimiento en el cuatrienio del 100 % de personas incluida mediante la Estrategia de Fortalecimiento a la Inclusión, con un total de 2563 participantes.</p> <p>En el 2024 se logra un cumplimiento que corresponde al reporte 100 %, en los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad, sus cuidadores para la actual vigencia. Este avance se adelanta a través de la implementación de la Estrategia para el Fortalecimiento a la Inclusión (EFI) la cual promueve los procesos de inclusión efectiva de las Personas con Discapacidad en los entornos productivo, educativo, cultural, recreativo y deportivo, a través de acciones pedagógicas y de articulación con actores de organizaciones y entidades tanto públicas como privadas, con un enfoque territorial, social y de derechos, que busca la transformación de prácticas e imaginarios relacionados con la discapacidad.</p>
7735: Fortalecimiento de los procesos territoriales y la	33. Fortalecer procesos territoriales en las 20 localidades, a partir de la	En el marco del fortalecimiento de procesos territoriales en las 20 localidades, a partir de la Estrategia Territorial Social ETIS y vinculando instancias de participación local, formas organizativas solidarias y comunitarias de la ciudadanía, la meta logra cumplir con un 96% de la meta del cuatrienio.


	<p style="text-align: center;">PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p style="text-align: center;">FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 23 de 42

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región	Estrategia Territorial Social - ETIS, vinculando instancias de participación local, formas organizativas solidarias y comunitarias de la ciudadanía.	En la Estrategia Territorial Integral Social-ETIS, se identificaron necesidades y potencialidades de las poblaciones, definidas en realidades sociales que impactan el territorio y sobre las que se establecieron espacios de coordinación institucional (UAT, CLOPS, Consejos locales de Gobierno), donde se consolidaron intervenciones colectivas e intersectoriales de la mayoría de los sectores del Gobierno Distrital, los cuales fueron liderados por las Subdirecciones Locales de Integración Social. Propendiendo por la gobernabilidad articulada y contribuyendo con el programa estratégico de la Alcaldía Mayor sobre la gestión pública efectiva, abierta y transparente.

### 5.3.2 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2


**RETO:** Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales, con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
7740: Generación de jóvenes con derechos en Bogotá	2. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables.	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría de Integración Social SDIS reconoce la importancia de la atención integral a jóvenes vulnerables en los espacios sociales y educativos.  Durante lo corrido del PDD 2020-2024, se atendió a 224.210 jóvenes y en la vigencia, 25.981 jóvenes fueron atendidos en las diferentes localidades del distrito, en temas como, prevención integral; divulgación de la política pública; actividades de voluntariado y asesoría jurídica a través de los servicios ofertados por la Subdirección para la Juventud. Así mismo, se logró fomentar la participación, la organización, el desarrollo de capacidades, habilidades y la garantía de derechos a través de la ruta de atenciones integrales. También contribuir a la reducción de la población joven vulnerable que no estudia y tampoco trabaja con acciones de inclusión socioeconómica y educativa bajo un enfoque de género y diferencial; así como coadyuvar con la disminución de la población juvenil en riesgo social a través del fortalecimiento de la ciudadanía juvenil y del incremento sustancial de la cobertura de los servicios sociales y la puesta en marcha de nuevas estrategias de atención en beneficio de los y las jóvenes de Bogotá.
7740: Generación de jóvenes con derechos en Bogotá	3. Implementar una estrategia de oportunidades juveniles por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas a 5.900	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría de Integración Social (SDIS) a través de la implementación del Servicio Social Parceros por Bogotá (SSPB) apoya a jóvenes de la ciudad con transferencias monetarias condicionadas (TMC) como estrategia de fomento de oportunidades juveniles. El servicio contribuyó con la reducción del riesgo social de jóvenes altamente vulnerables a través de su inclusión en las dinámicas educativas, sociales, orientación socio ocupacional y formación en habilidades para el trabajo que promuevan la prevención, promoción y protección de sus derechos mediante


	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 24 de 42

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
	jóvenes con alto grado de vulnerabilidad	<p>un modelo de Transferencias Monetarias Condicionadas.</p> <p>En lo que va corrido del año, de acuerdo con las listas de dispersión de la Secretaría Distrital de Hacienda, se han entregado 1.522 transferencias monetarias condicionadas a través del servicio Parceros por Bogotá en el marco de la verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en la ruta pedagógica en sus cuatro componentes: componente pedagógico y de acompañamiento psicosocial. ii) componente práctico y de incidencia comunitaria, iii) componente de formación educativa e inclusión laboral y iv) componente recreativo y de manejo del tiempo. En el marco del cumplimiento de la meta plan de desarrollo en lo que va del cuatrienio se han entregado 28.510 TMC a jóvenes.</p> <p>A través de Parceros por Bogotá y las TMC, ha facilitado que las y los jóvenes reorienten la construcción de su proyecto de vida con las herramientas pedagógicas adquiridas durante su permanencia, así como con las oportunidades académicas, laborales y de emprendimiento a las que acceden durante su participación en el servicio. En este proceso de 6 meses cada joven tiene la posibilidad de empoderarse y reflexionar sobre su rol de cara al futuro, además, le permite posicionarse como agente de cambio de su comunidad, aprender a compartir el mismo espacio con diferentes jóvenes y su diversidad, así como conocer sus derechos e identificar alertas de vulneración de los mismos.</p> <p>Esta meta plan presentó una sobre ejecución con respecto a lo programado para el 2024. Esto se debe a la gestión realizada por el equipo técnico para atender a los jóvenes inscritos a finales del año 2023, esta magnitud se logró gracias a las dinámicas de convocatoria del servicio y la rápida articulación y gestión que se realizó para el aprovechamiento de los recursos, permitiendo que estos jóvenes inscritos en el servicio desde la vigencia anterior recibieran su primer pago a inicios de esta vigencia previo la verificación del cumplimiento de condiciones.</p>
7740: Generación jóvenes con derechos en Bogotá	4. Atender 2.400 adolescentes y jóvenes con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento en administración de justicia en los Centros Forjar, con oportunidades que favorezcan sus proyectos de vida e inclusión social	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Subdirección para la Juventud, en el marco del Servicio Forjar Restaurativo (SFR) brinda atención a jóvenes y adolescentes para el cumplimiento de las sanciones no privativas de la libertad, de Libertad Asistida y/o Vigilada y Prestación de Servicios a la Comunidad. De igual manera, la Secretaría, cuenta con la medida de Intervención de Apoyo a la Administración de Justicia (IARAJ), la estrategia propia de Ruta Integral de Atención para Jóvenes (RIAJ), las cuales se ejecutan a través de las tres (3) unidades operativas ubicadas en las localidades de Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Suba, para acompañar los procesos de atención remitidos por las autoridades administrativas y judiciales de la ciudad.</p> <p>En este sentido, se garantizó la atención integral, atendiendo así en el transcurso del cuatrienio a 2.780 adolescentes y jóvenes, garantizando la atención integral y especializada, vinculados al SRPA y remitidos para dar cumplimiento a medidas, estrategias y sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento de derechos en administración de justicia en los</p>



	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b></p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 25 de 42

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
		Centros Forjar. Durante la vigencia, se ha contado con la atención de 479 adolescentes y jóvenes hasta el 31 de mayo de 2024.
7753: Prevención de la maternidad y paternidad temprana en Bogotá	18. Reducir la maternidad y paternidad temprana en mujeres menores o iguales a 19 años, así como la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes, fortaleciendo capacidades de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre derechos sexuales y derechos reproductivos.	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría de Integración Social SDIS a través de la Subdirección para la Juventud garantizó la prestación del servicio de prevención de la maternidad y paternidad temprana que reconoce la importancia de la prevención con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, promoviendo la formación e información en derechos sexuales y reproductivos, a través de espacios de participación en instituciones educativas. Lo anterior permitió transformar imaginarios sobre la sexualidad impactando de manera positiva durante el cuatrienio el índice de reducción de la maternidad y paternidad temprana en mujeres menores o iguales a 19 años; así como, la prevención de la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes en el Distrito.</p> <p>Como resultado de la formación e información en Derechos sexuales y Derechos reproductivos se ha logrado contribuir con la sensibilización de 70.100 niños, jóvenes, adolescentes y sus familias en lo que va corrido del cuatrienio. Es de mencionar que durante las diferencias vigencias el proyecto ha realizado estrategias educativas con enfoque diferencial, particularmente con aquellas poblaciones que cuentan con acceso limitado a espacios de educación sexual, para esto el equipo de la Subdirección para la Juventud llevó a cabo un proceso formativo de cuatro sesiones con dos grupos de jóvenes participantes del Centro Forjar Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Adicionalmente, en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se han realizado procesos formativo con jóvenes privados de la libertad en el Redentor y jóvenes remitidos al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente sobre derechos sexuales y derechos reproductivos para fortalecer la toma de decisiones libre e informada sobre la sexualidad.</p>
7740: Generación de jóvenes con derechos en Bogotá	44. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables, acordes a las necesidades de la población, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	<p>Con respecto a los jóvenes caracterizados en el marco de la estrategia RETO, se han identificado a lo largo del cuatrienio un total 103.359 Jóvenes, y para la vigencia 19.799 jóvenes, específicamente para de las diferentes localidades de la ciudad, susceptibles de participar en las agendas públicas locales a través de acciones de corresponsabilidad, puedan participar en los programas que dan respuesta a las necesidades reales de los jóvenes y promover la transformación de los entornos barriales por medio de la recuperación y apropiación del espacio público haciendo uso del arte y la cultura como herramienta, resignificando y potenciando el sentido de pertenencia de la comunidad por su entorno barrial. Lo que permitió que puedan acceder a las oportunidades ofertadas en la misma y realizar su preinscripción, entrevista y formalización de la tercera cohorte de jóvenes que ingresan al servicio Parceros por Bogotá.</p> <p>La Estrategia Reto constituyó una apuesta de ciudad por reducir el riesgo social y convertir en líderes del nuevo contrato social a los y las jóvenes en situación de alta vulnerabilidad, mediante la implementación del servicio PARCEROS POR BOGOTÁ, que tiene como objetivo contribuir con la reducción del riesgo social, a través de su inclusión en dinámicas sociales, educativas, laborales, orientación socio ocupacional y formación en habilidades para el trabajo que promuevan la prevención, promoción y protección de sus derechos mediante un modelo de Transferencias Monetarias Condicionadas. Esta meta plan presento una sobre ejecución en su magnitud que se debe a la alta demanda</p>


	<p style="text-align: center;">PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p style="text-align: center;">FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 26 de 42

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
		de los jóvenes que se inscribieron y caracterizaron para el servicio social que oferta la Secretaria de Integración social, logrando que una gran numero de jóvenes conocieran y quisieran ser parte del servicio de Parceros por Bogotá, sumado a las campañas de divulgación para la participación se pudo identificar a la población juvenil en riesgo social que no estudia ni trabaja para fortalecer el involucramiento juvenil en las zonas de influencia y orientar, por medio de acciones articuladas entre instituciones, la llegada de la oferta institucional y no institucional, que vaya en la línea de mejorar las condiciones de vida de los jóvenes impactados.


### 5.3.3 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3

**Transformar los servicios sociales de la SDIS** con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	5. Actualizar, implementar y hacer seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI a corte a mayo 2024, la Secretaría Distrital de Integración Social avanzó en el 100% de cumplimiento con respecto a lo programado.</p> <p>Durante este cuatrienio se destacan los siguientes logros de ciudad: En la vigencia 2020 se cumplió con la implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011-2021 (PPIA) a través de la innovación de servicios sociales; y se inició el proceso de evaluación de la misma generando recomendaciones pertinentes y oportunas, armonizándola con el Plan de desarrollo de la ciudad (2020-2024), teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria en esta población y las brechas identificadas, con el fin de aportar a la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad.</p> <p>Para la vigencia 2021 se realizó la Evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011 - 2021 y en el 2022 se inició la formulación de la nueva política pública con base en las recomendaciones y hallazgos de la evaluación.</p> <p>Para la vigencia 2023, Bogotá cuenta con la nueva Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2023-2033 adoptada por el documento CONPES No. 27 del 9 de junio del 2023. Más de 19.358 personas de manera presencial entre niñas, niños, adolescentes, padres, madres, cuidadores e implementadores de la política participaron en su formulación. Se generaron 1.648 espacios de diversas modalidades como conversatorios, encuestas, grupos focales, eventos con niñas, niños, adolescentes y expertos; adicional a una encuesta representativa de 1.170 niñas, niños y adolescentes. 21 entidades distritales y 1 del orden nacional se comprometieron con</p>

	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b></p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 27 de 42


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
		<p>productos específicos en el Plan de Acción de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2023-2033, el cual comprende 9 resultados, 100 productos.</p> <p>En el 2024, se radicó el Informe del Sistema de Monitoreo de las condiciones de vida de la Infancia y la Adolescencia en Bogotá-SMIA 2023, presentado ante el Concejo de Bogotá. El informe da cuenta del estado de los derechos de niñas, niños y adolescentes, permitiendo analizar y evaluar los efectos y tendencias de los indicadores del sistema de monitoreo de las condiciones de vida, señalando las alertas identificadas por los sectores en relación con las políticas, planes, programas y proyectos desarrollados por los implementadores de política para garantizar los derechos de esta población.</p> <p>Adicionalmente, la Estrategia de participación infantil aportó en la construcción del nuevo plan de desarrollo distrital: Bogotá Camina Segura, desde la implementación en el Distrito de 20 encuentros para la consulta al plan de desarrollo distrital PDD 2024-2028, integrando diferentes grupos poblacionales de niñas, niños y adolescentes, quienes desde sus diferentes miradas, estéticas y expresiones aportaron en la construcción de ciudad.</p>
<p>7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá</p>	<p>6. Atender con enfoque diferencial y de manera flexible a 15.000 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos</p>	<p>En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social atendió a 22.593, niños y adolescentes con enfoque diferencial y de género.</p> <p>Esta población es atendida a través de servicios, modalidades y estrategias donde se implementan diferentes experiencias pedagógicas y psicosociales, se realiza entrega de apoyos alimentarios y seguimiento nutricional, con el propósito de potenciar su desarrollo, habilidades y capacidades que los alejan de escenarios que no corresponden a su edad, a cambio de espacios de juego, recreación y aprendizajes. Distribuidos así: 14.791 fueron atendidos a través de 13 Centros Amar y las unidades territoriales de la Estrategia Móvil, oferta dirigida a disminuir los factores de riesgo frente al acompañamiento o situación de trabajo infantil. 1.600 a través del Centro Abrazar y su estrategia territorial con el fin de mitigar el riesgo de vulneración de derechos para niñas, niños y adolescentes migrantes, principalmente en contextos de mendicidad propia. 6.202 niñas y niños atendidos a través de la Estrategia el Arte de Cuidar-te como nuevo horizonte en el marco del Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU), en 23 Manzanas (modalidad fija) ubicadas en Ciudad Bolívar, Bosa, Usme, San Cristóbal, Kennedy, Usaquén, Santa Fe, Candelaria, Los Mártires, Engativá, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Tunjuelito, Chapinero, Fontibón, Suba, Puente Aranda, Teusaquillo, Antonio Nariño, Barrios Unidos y Timiza, brindando experiencias artísticas y pedagógicas según la demanda específica. Con esta Estrategia, las cuidadoras y/o cuidadores cuentan con la posibilidad de liberar y redistribuir tiempos de cuidado en pro del desarrollo personal, familiar y comunitario, mientras que sus hijas e hijos reciben atención</p>

	<p style="text-align: center;">PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p style="text-align: center;">FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 28 de 42


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
		<p>en los espacios fijos diseñados en los nodos o lugares aledaños a las Manzanas de Cuidado reconociéndolos como titulares de derechos y sujetos activos en su proceso de desarrollo, aportando al mejoramiento de las condiciones de las familias promoviendo la cultura del cuidado.</p> <p>Esta meta se encuentra sobre ejecutada debido al comportamiento del Servicio El Arte de Cuidar-te, dada la acogida del Sistema Distrital de Cuidado por parte de la Ciudadanía lo que ha generado un mayor número de manzanas de cuidado para la atención, aumentando las cifras de atención previstas para este servicio.</p>
<p>7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá</p>	<p>7. Atender con enfoque diferencial a 71.000 niñas y niños en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores y, que permita potenciar el desarrollo de las niñas y niños, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.</p>	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social atendió a 34.397 gestantes, niños y niñas con una oferta en Educación Inicial en donde se promueve el desarrollo y la protección integral de la primera infancia desde la gestación, a través de la prestación de los servicios Jardín Infantil que incluye las siguientes modalidades:</p> <p>Jardines Infantiles Nocturnos, Espacios Rurales y Casas de Pensamiento Intercultural; y el Servicio Creciendo Juntos con su modalidad: Crecemos en la Ruralidad, con atención presencial tanto en el territorio urbano como rural en cinco territorios: Suba, Chapinero, Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz. Esta es una meta de tipo constante, por lo cual debe cumplirse en 1 años, el conteo de la meta establece que se contabilizan los participantes que permanecen como mínimo 90 días entre las modalidades del servicio, lo cual significa que su cumplimiento es gradual, distribuidos así en la vigencia 2024:</p> <p>Modalidad institucional: 22.710 niños y niñas fueron atendidos a través de los Jardines Infantiles Diurnos. 272 niños y niñas fueron atendidos a través de los jardines infantiles nocturnos. 676 niños y niñas fueron atendidos a través de las Casas de Pensamiento Intercultural. 52 niños y niñas atendidos fueron atendidos a través de los espacios rurales.</p> <p>Modalidad Familiar: 10.342 niños, niñas y gestantes fueron atendidos a través Creciendo Juntos. 345 niños, niñas y gestantes fueron atendidos a través Crecemos en la ruralidad. En el corrido del PDD se realizó el diseño e implementación de una Herramienta Interactiva donde la ciudadanía puede consultar la disponibilidad de cupos en jardines infantiles y en las modalidades familiares de acuerdo con la edad de las niñas y los niños desde la gestación hasta los tres años (incluye gestantes), que se actualiza de manera semanal. Esta herramienta consta de un mapa interactivo, a través del cual las familias pueden consultar por localidad el jardín infantil o modalidad familiar de su preferencia y a partir de la información de los cupos disponibles, gestionar a través de un formulario la solicitud de cupo.</p> <p>Adicionalmente, se cuenta con la Estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante desde la cual se aporta a la garantía del derecho a la</p>

	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b></p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 29 de 42


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
		alimentación y nutrición adecuada y saludable desde el nacimiento de las niñas y los niños habitantes de Bogotá, teniendo como base las implicaciones de esta práctica en su crecimiento, desarrollo y vinculación socioafectiva. A través de la Estrategia también se promueve el derecho a practicar la lactancia libre de presiones sociales, económicas, familiares y comerciales. Actualmente se cuenta con 252 Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL), 241 ubicadas en espacios Institucionales y 11 comunitarias, en espacios comunitarios.
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	9. Beneficiar a 4.500 familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social a través de apoyos económicos	Finalizada en la vigencia 2023 por cumplimiento.
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	10. Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente a través de cocinas populares, Unidades móviles y comedores comunitarios, teniendo en cuenta las necesidades de los territorios y poblaciones.	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020 2024 -Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- la Secretaría Distrital de Integración Social entregó 31.010.075 raciones de comida caliente en los comedores comunitarios, corte mayo 2024 cierre del cuatrienio.</p> <p>La entrega de este apoyo se acompañó de procesos de inclusión social, vigilancia del estado nutricional y promoción de hábitos y estilos de vida saludable. Para asegurar la operación de los comedores comunitarios, se adelantaron las respectivas gestiones administrativas, contractuales, financieras y de supervisión de conformidad con las necesidades identificadas para cada vigencia, incluyendo la flexibilización del servicio en las vigencias 2020 y 2021 con otras formas de entrega del apoyo alimentario, debido a la Pandemia causada por COVID 19. Al cierre del plan de desarrollo, dicha operación se operó a través de ciento quince (115) unidades operativas de comedores comunitarios, ciento nueve (109) convenios de asociación que se sustentan en el Decreto 092/2017 Artículo 5, suscritos con Entidades Sin Ánimo de Lucro ESAL y un (1) convenio interadministrativo celebrado con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, con los cuáles se dispuso de 33.700 cupos para la atención de la población en inseguridad alimentaria en la Ciudad de Bogotá. De esta manera se contribuyó con la mitigación de la necesidad de alimentación de la población beneficiaria y al mejoramiento de las condiciones nutricionales de las personas en estado de pobreza, vulnerabilidad social e inseguridad alimentaria de Bogotá.</p>
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	11. Beneficiar el 100% de personas programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie.	En cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2020 2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, y en el marco del 7745 - Compromiso por una alimentación integral en Bogotá- y conforme a la programación de beneficios generada desde cada una de las dependencias de la Entidad que otorgan apoyos alimentarios, se adelantaron las acciones necesarias para la entrega de bonos canjeables por alimentos, canastas alimentarias, paquetes, refrigerios, así como el suministro de alimentos perecederos y no perecederos, dentro de las cuales se destacan las siguientes: Durante lo corrido del plan de desarrollo se han entregado un total de: - 140.266 canastas desde el enfoque étnico y diferencial de las canastas afro, canastas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 30 de 42

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
		<p>indígenas y canasta básica rural - 1.777.219 bonos canjeables por alimentos - 630.203 beneficios de paquetes Alimentarios y Paquetes Alimentarios Casos Especiales a personas recurrentes, vinculadas a los diferentes servicios sociales de la Entidad.</p> <p>En el desarrollo de la meta 51 "Entregar el 100% de los apoyos alimentarios requeridos por la población beneficiaria de los servicios sociales de integración social se avanza en actividades fundamentales como realizar la compra, programación, seguimiento y sistematización para realizar la distribución de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie y realizar seguimiento técnico y contractual a la entrega de estos apoyos alimentarios, mejorando los mecanismos de adquisición de alimentos y garantizando el suministro alimentario ininterrumpido desde las unidades operativas y servicios sociales de la Entidad.</p> <p>Así mismo, de manera transversal se realiza la compra y distribución de alimentos perecederos y no perecederos para la atención de los beneficiarios de los diferentes servicios de la Entidad que, en el marco de su atención, incluyen la entrega de apoyo alimentario. Igualmente, se reforzaron acciones de vigilancia nutricional y promoción en estilos de vida saludables logrando fortalecer las capacidades de 1200 profesionales en la toma de talla y peso con lo que se consiguió contar con una alta calidad del dato y además incorporar un enfoque diferencial en las promoción de estilos de vida saludables mediante un trabajo mancomunado con las comunidades Afrocolombianos e Indígenas beneficiarias de los apoyos alimentarios.</p>
<p>7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá</p>	<p>12. Formular, implementar y realizar seguimiento a una (1) estrategia de inclusión social, que contribuya a la transformación de las realidades de los beneficiarios de los servicios sociales y mejorar su calidad de vida, reconociendo las diferentes formas de organización social, comunitaria y productiva de los territorios, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutrición para Bogotá 2019-2031, del Sistema Distrital de Cuidado.</p>	<p>Bogotá cuenta con una estrategia denominada Construyendo Autonomía Alimentaria, formulada e implementada, dirigida a la población vinculada a comedores comunitarios y Canastas Básicas indígenas. Se reporta el acompañamiento a 27.883 hogares en lo corrido del cuatrienio desde la estrategia de inclusión social. Dicho acompañamiento implica, entre otras acciones, la realización de encuentros que buscan la transformación de imaginarios socioculturales desde los diálogos, las reflexiones, los conocimientos y saberes propios de cada persona o grupo, de manera directa o desde la articulación intrainstitucional e interinstitucional.</p> <p>A su vez, por medio del acompañamiento y seguimiento a la implementación de las acciones de la estrategia de inclusión social se reconoce y vivencia la diversidad étnica y cultural de las comunidades en la ejecución de los planes de pervivencia cultural que desarrollan los cabildos indígenas de Bogotá y los planes de transformación de Imaginarios Socio Culturales desarrollados en los Comedores Comunitarios. Estos planes brindan la posibilidad de diseñar estrategias de apropiación de los conocimientos y saberes ancestrales en encuentros que permiten la interculturalidad e intergeneracionalidad. Asimismo, se promueve que los participantes tengan acceso a los bienes y servicios necesarios para su bienestar, al tiempo que se centran en el desarrollo de sus capacidades individuales y colectivas.</p>


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 31 de 42

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
		Cabe resaltar que una de las acciones centrales de la implementación de la Estrategia de Inclusión Social en el servicio Comedores Comunitarios y el beneficio de Canastas Alimentarias para los Cabildos Indígenas de Bogotá, es el diligenciamiento del Instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar con las personas beneficiarias, cuyo propósito es la identificación de necesidades e intereses. Esta acción permite el acompañamiento y seguimiento permanentes a los acuerdos concertados con los beneficiarios, logrando el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, la articulación institucional territorial para generar procesos de identificación de oferta y la posterior referenciación, para lograr alcanzar las metas propuestas desde la Estrategia.
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	13. Suministrar el 100% de apoyos humanitarios, impulsando las compras locales y el consumo sostenible, teniendo en cuenta las necesidades territoriales y poblacionales	En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 -Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- la Secretaría Distrital de Integración Social entregó beneficios alimentarios transitorios a personas u hogares afectados por emergencias de origen social, natural y/o antrópica no intencional, que tienen dificultad para enfrentar situaciones inesperadas o transitorias que reducen su capacidad de respuesta o que por sus condiciones presentan riesgo de inseguridad alimentaria, y que además no están vinculados a los servicios sociales o modalidades de la secretaria Distrital de Integración Social. Con base en lo anterior, se registra la entrega de los siguientes beneficios: 62.000 paquetes de emergencia con alimentos y productos de aseo para atención de emergencia por COVID 19. 12.938 tarjetas monedero Davivienda para atención de emergencia por COVID 19. 106.901 mercados tipo entregados en las zonas con mayor concentración de pobreza como respuesta al impacto social de la pandemia por COVID 19. 154.579 bonos entregados a personas afectadas por emergencias de origen social, natural y/o antrópica no intencional.
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	14. Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, con énfasis en los mil días de oportunidades para la vida, y coordinar junto con la Secretaría de Salud la búsqueda activa de niños niñas en riesgo de desnutrición aguda, para verificar el estado de clasificación nutricional y vincularlos a la ruta de atención.	En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 Un Nuevo Contrato Social Y Ambiental Para La Bogotá Del Siglo XXI, se desarrollaron acciones en pro de la atención adecuada para los niños y niñas menores de 2 años y mujeres gestantes y lactantes en el marco de oportunidad que brindan los primeros 1000 días de vida. Con lo anterior, durante el cuatrienio se avanzó en la construcción de alianzas con otros sectores para garantizar la atención integral de la población perteneciente al periodo 1000 días y las actividades se enfocaron en implementar la Estrategia como una herramienta con diferentes componentes que cualifican el desarrollo de las acciones educativas, informativas y comunicativas adelantadas desde los diferentes servicios de la entidad, formalizando la línea técnica y su documentación asociada y socializándola con los profesionales de la Entidad. Así mismo se encuentra un registro de personas atendidas con Bonos canjeables por vigencia así: 2020: 18.049, 2021:15.000, 2022:19.339.
7752: Contribución a la protección de los derechos de las	16. Atender integralmente al 100% de niñas y niños en ubicación institucional, generando procesos de	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la SDIS atendió integralmente en 2020 a 399 niñas y niños en proceso administrativo de restablecimiento de


	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 32 de 42

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá	fortalecimiento de sus familias para la garantía de sus derechos y para el reintegro familiar.	<p>derechos en los Centros Proteger, 358 en 2021, 550 en 2022, 569 en 2023 y 312 en lo corrido de 2024. Con corte al mes de mayo de 2024, 1.342 niñas y niños atendidos en los Centros Proteger fueron reintegrados oportunamente a su entorno familiar, previo proceso de restablecimiento de derechos y abordaje de sus familias, 224 en 2020, 214 en 2021, 377 en 2022, 383 en 2023 y 145 en 2024.</p> <p>Por otra parte, los equipos psicosociales de los Centros Proteger adelantaron procesos de intervención familiar con 406 familias en 2021, 751 familias en 2022, 909 en 2023 y 380 en lo corrido de 2024, de éstas últimas, 214 se han surtido desde la modalidad de atención a familias en riesgo de pérdida del cuidado parental cuidándose cuidándonos y 166 en procesos de intervención a familias con niñas y niños en proceso administrativo de restablecimiento de derechos; de las cuales 135 han sido con familias vinculadas a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y 31 de casos post egreso.</p> <p>Adicionalmente se ha movilizado la red interinstitucional existente en la ciudad avanzando en la articulación con entidades externas como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Migración Colombia, Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Salud, Personería de Bogotá, Secretaría de Desarrollo Económico, así como la movilización de redes familiares, barriales, comunitarias, sociales intra e inter institucionales permitiendo fortalecer los grupos familiares, acción que se realiza continuamente de acuerdo con cada caso particular.</p> <p>Se ha dado continuidad a la articulación con la Secretaría de Salud a través del programa Salud a su Casa, a través del cual, las niñas y los niños reciben atención por el área de medicina general. Adicionalmente, se ha hecho gestión para la entrega de medicamentos requeridos y se ha movilizado lo necesario para la realización de exámenes médicos. En articulación con el sector académico, específicamente con las instituciones de Educación Superior, se ha gestionado para que los Centros Proteger cuenten con practicantes de pregrado de trabajo social, pediatría social y medicina. En el marco de la apuesta de inclusión en los Centros Proteger, se han implementado actividades en coordinación con la Subdirección para la Discapacidad en las que niñas y niños con discapacidad y aquellos vinculados al servicio de los Centros Proteger han compartido en espacios de inclusión tales como: Olimpiadas Deportivas Inclusivas en diferentes escenarios, compitiendo en igualdad de condiciones.</p>
7756: Compromiso social por la diversidad en Bogotá	19. Implementar un modelo de inclusión social, a través de la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en pobreza extrema y vulnerabilidad social a la oferta de servicios sociales de seguridad alimentaria,	Durante la ejecución del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social logró implementar con éxito un Modelo de Inclusión Social. El objetivo del modelo es facilitar el acceso a una amplia gama de servicios, bienes y oportunidades proporcionados por la Secretaría Distrital de Integración Social y por otras entidades públicas, privadas y mixtas. Su propósito es garantizar los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo,




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 33 de 42


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
	transferencias monetarias y/o de cuidado de la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población	promoviendo la transformación social, cultural y económica del territorio. Es una meta que cierra el cuatrienio con el 100% de su ejecución logrando 1 modelo implementado. El aporte de la vigencia 2024 fue de 0.10 en su implementación.
7756: Compromiso social por la diversidad en Bogotá	20. Fortalecer la implementación de la Política Pública LGBTI a través de la puesta en marcha de 2 nuevos centros comunitarios LGBTI con enfoque territorial para la prestación de servicios sociales bajo modelos flexibles de atención integral en el marco de la PPLGBTI.	Durante la vigencia 2024 a corte de mayo, se han beneficiado a 2.348 personas de los sectores sociales LGBTI, llegando a 17.610 personas de los sectores sociales LGBTI en el cuatrienio, mediante los servicios sociales que oferta la Subdirección para Asuntos LGBTI. Se fortalece el modelo de gestión pública para la territorialización de la Política Pública LGBTI, que aportan al desarrollo de la gobernanza democrática desde el reconocimiento de las dinámicas territoriales de participación incidente, para la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras frente a las realidades y necesidades de las personas de los sectores LGBTI, las familias, comunidades y territorios en Bogotá. Durante el periodo de reporte se continúan generando las estrategias de inclusión social para las personas de los sectores sociales LGBTI, y con otras orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de identidad de género, a través del desarrollo de capacidades como sujetos de derecho. La Unidad Contra la Discriminación sigue consolidándose como el principal grupo de análisis en el ámbito distrital, bajo el liderazgo de la Dirección de Diversidad Sexual y la Mesa de Trabajo de Casos Urgentes LGBTI.
7757: Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	21. Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	En lo corrido de 2024, la SDIS alcanzó al mes de mayo una ejecución de 100% de la magnitud programada para la Meta Plan de Desarrollo. La estrategia de prevención ha avanzado en el desarrollo de procesos de orientación, información y referenciación. Esto se logró mediante la identificación y activación de rutas de atención, con el objetivo de garantizar derechos y buscar oportunidades que impacten en el desarrollo de capacidades individuales, estas acciones se llevaron a cabo dentro de un marco integral que incluyó la identificación de preferencias e intereses a través de un instrumento diseñado específicamente para este propósito, dicho instrumento abarca diversas categorías de desempeño, así como programas destinados a la atención de la población víctima del conflicto armado y acciones interinstitucionales dirigidas a la población migrante y nacional carreteros. Asimismo, se llevaron a cabo 19 sesiones del comité operativo local del fenómeno de habitabilidad en calle correspondientes a las 19 localidades urbanas del distrito, generando escenarios de participación, análisis y discusión para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política.
7757: Implementación de estrategias y	22.Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos	Como parte del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría de Integración Social ha cumplido vigencia a vigencia con lo programado durante el

	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 34 de 42


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia.	cuatrienio. Es de mencionar durante la vigencia 2024 se logra el cumplimiento del 100% de la meta, ya que se lograron realizar 70 diálogos comunitarios con la asistencia de 553 ciudadanas y ciudadanos en las 4 zonas sociales. Estas acciones se desarrollaron en escenarios donde se presentaron conflictos asociados al fenómeno de habitabilidad en calle y se logra incidir en la transformación de imaginarios y el mejoramiento de la convivencia ciudadana en las 19 localidades de la ciudad.
7757: Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	23. Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la SDIS dispuestos para su atención.	Se mantienen los 3.033 cupos para la atención de personas habitantes de calle y/o en riesgo de estarlo a través de los 8 servicios prestados en las 13 unidades operativas. Los 8 servicios se nombran a continuación: 1. Servicio móvil de abordaje territorial para el fenómeno de habitabilidad en calle. 2. Servicio de autocuidado para población habitante de calle y en alto riesgo de estarlo. 3. Servicio de hogar de paso día y Hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle. 4. Servicio de desarrollo integral y diferencial para población habitante de calle y en alto riesgo de estarlo. 5. Servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle y en alto riesgo de estarlo. 6. Servicio de atención sociosanitaria para población habitante de calle y en alto riesgo de estarlo. 7. Servicio comunidad de vida para población habitante de calle 8. Servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva para población habitante de calle.
7768: Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	24. Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y adultos identificados en vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá	En el marco del Plan de desarrollo Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social, brindó acompañamiento a 4.087 personas en pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social y/o afectados por emergencia sanitaria, mediante la vinculación a programas, proyectos, bienes y servicios dispuestos por entidades públicas, privadas, cooperantes y organizaciones de la sociedad civil, como aporte a la superación de su condición socioeconómica así; 964 personas en el 2021, 897 personas únicas en 2022, 1.058 personas únicas en 2023 y 1.168 a corte mayo de 2024. Esto representa el cumplimiento del 194,7% de la meta para la vigencia 2024 y un 95% de cumplimiento de la meta del cuatrienio.
7768: Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	25. Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito.	En el marco del Plan de desarrollo Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social, atendió a 25.433 personas en el servicio de acompañamiento a hogares pobres, así: 9.923 en 2021. 5.889 en 2022, 6.802 en 2023 y 2.819 a corte mayo de 2024, mediante la realización de 58 jornadas de concertación de contratos sociales familiares en las localidades de Ciudad Bolívar (8), Kennedy (10), San Cristóbal (7), Suba (7), Bosa (8) y Rafael Uribe Uribe (9) y la gestión de oferta de empleabilidad, progreso educativo y cuidado para los integrantes de los hogares atendidos por el servicio de acompañamiento a través de los Centros de Desarrollo Comunitario y la oferta del Sistema Distrital del Cuidado.

	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b></p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 35 de 42


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
7770: Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	26. Incrementar en un 57% la participación de personas mayores en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial.	<p>Durante el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, se atendieron a 1.927 personas en Centros de Cuidado Transitorio, aportando de esta forma a la meta sectorial No 60, (Incrementar en un 96 % la participación de personas mayores en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el cuidado, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial acorde a las necesidades de la población).</p> <p>Desde el Servicio de Comunidad y Cuidado, en el marco de Ley 2040 de 2020, que tiene por objeto impulsar el empleo de las personas adultas mayores que no gozan de pensión, promoviendo la autonomía y autosuficiencia económica del adulto mayor, garantizando así el envejecimiento activo, satisfactorio y saludable de la población colombiana, se llevan a cabo acciones que promueven la inclusión laboral de las personas mayores por medio de articulaciones con diferentes empresas conforme a los gustos, habilidades, capacidades, formación y experiencia laboral de las personas mayores, de igual forma, se promueven iniciativas productivas, que buscan fortalecer la autonomía económica de las personas mayores. Del mismo modo, de manera permanente se desarrollan actividades, que permiten mantener y fortalecer las capacidades y habilidades de las personas mayores, fortaleciendo de esta manera su autonomía e independencia.</p> <p>Así mismo, cabe resaltar el desarrollo permanente de actividades que permiten mantener y potenciar las capacidades y habilidades de las personas mayores, fortaleciendo de esta manera su autonomía e independencia. Es así como, durante el Plan Distrital de Desarrollo se logró atender a 3.119 personas mayores en el servicio Comunidad de Cuidado. Finalmente, a corte 31 de mayo de 2024, 53.284 personas mayores fueron atendidas a través del Servicio Centro Día - Casas de la Sabiduría, Estrategia Centro Día al Barrio y servicio Centro Día a Tu Casa, quienes recibieron acompañamiento interdisciplinar e intersectorial en unidades operativas y espacios extramurales en Bogotá. En este marco, las personas mayores han sido beneficiadas desde diferentes escenarios de atención integral, según lo contemplado en el Artículo 11: Canasta mínima de servicios de la Ley 1276 de 2009.</p> <p>Lo anterior, permitió dar cumplimiento a la meta 60 del Plan de Desarrollo Distrital, con un total de 58.330 personas mayores participando en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial; lo anterior, representa un 114,4 % de cumplimiento en la meta.</p>
7770: Compromiso con el envejecimiento	27. Incrementar progresivamente en un 60% el valor de los apoyos	Retrasos y soluciones: Para mayo de 2024, el indicador relacionado con el número de cupos del servicio Apoyos Económicos presenta una ejecución del 89.850; así mismo, el indicador sobre el valor de dichos

	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 36 de 42

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	económicos y ampliar los cupos para personas mayores contribuyendo a mejorar su calidad de vida e incrementar su autonomía en el entorno familiar y social	apoyos tiene una ejecución de \$130.000; lo anterior, de acuerdo con la asignación presupuestal destinada para la vigencia 2024 dentro del Plan de Desarrollo Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.  Avances y Logros: Durante el Plan de Desarrollo Distrital se entregaron apoyos económicos a un total de 113.784 personas mayores, de los cuales, 92.254 fueron entregados en lo corrido de la vigencia 2024, con cierre al 31 de mayo de 2024. De esta manera para mayo de 2024, se contó con 89.850 cupos para la entrega de apoyos económicos para personas mayores cada uno por valor de \$130.000 mensuales, con el fin de contribuir a la mejora de la autonomía y calidad de vida de las personas mayores, en relación con el cubrimiento de necesidades básicas.
7770: Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	28. Dinamizar la creación de redes de cuidado comunitario en las 20 localidades entre las personas mayores y actores del territorio que promuevan la asociación, el acompañamiento, la vinculación a procesos de arte, cultura, recreación, deporte y hábitos de vida saludable y la disminución de la exclusión por razones de edad a través de estrategias móviles en la ciudad.	En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital, el equipo profesional de la Estrategia de Redes de Cuidado Comunitario ha fortalecido el trabajo territorial aportando a la constitución de nuevas redes en las localidades y ha dinamizado procesos que permiten vincular personas mayores a redes sociales o comunitarias que movilizan acciones para su cuidado, logrando llegar a las 20 localidades de Bogotá, lo que significa un cumplimiento de 100 % de la meta programada.
7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias. cuidadores-as en Bogotá	29. Implementar una (1) estrategia territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado	En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social formuló e implementó la Estrategia Territorial para cuidadores y cuidadoras, que aporta a la implementación del Sistema Distrital de Cuidado con un enfoque de género y diferencial, y busca: i) el reconocimiento del trabajo de cuidados y de quienes lo realizan; ii) la redistribución del trabajo de cuidado entre hombres y mujeres, y iii) la reducción de los tiempos de trabajo no remunerado de cuidadoras de personas con discapacidad.  Logrando en este cuatrienio (2020-2024) la atención de 11825 personas cuidadoras en la Estrategia Territorial (910 en el 2020, 2787 en el 2021, 5457 en el 2022, 1918 en 2023 y 753 en este 2024). Desde la Estrategia Territorial se diseñan e implementan encuentros locales en cada uno de los territorios del distrito, con el objetivo de ejecutar el componente uno, denominado "Habilidades sociales para la vida - Cuidando a quien cuida". Esta modalidad busca la realización de talleres que aborden las tres R del Sistema Distrital del Cuidado, Reconocimiento, Redistribución y Reducción de la labor del cuidado, a través de la articulación entre sectores que contribuyen al fortalecimiento de los proyectos de vida de las mujeres y a su inclusión social. Durante el periodo 2024 se generaron 183 espacios de reflexión y desarrollo de actividades que promueven el cumplimiento de los

	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 37 de 42

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
		objetivos del Sistema Distrital de Cuidado, los cuales buscan el Reconocimiento del trabajo de cuidado y a quienes lo realizan, la Redistribución del trabajo de cuidado entre hombres y mujeres y la Reducción de los tiempos de trabajo de cuidado no remunerado de los cuidadores-as de personas con discapacidad en el Distrito.
7735: Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región	34.Implementar (1) una estrategia de innovación social que permita la construcción de acciones transectoriales para aprender y responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de ésta con la Región Central.	<p>En el marco del Plan de desarrollo 2020 2024 Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Gestión Integral, se implementó la Estrategia de Innovación Social que permitió la construcción de acciones transectoriales para responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de ésta con la Región Central, dando cumplimiento a lo programado en la meta para cada vigencia, cumpliendo con el 100% de la meta cuatrienio.</p> <p>La ciudad contó con una Estrategia de Innovación Social que definió una ruta para orientar la identificación, caracterización y selección de Iniciativas de Innovación Social que responden a problemáticas y necesidades emergentes, y contó con un plan estratégico de alianzas que permitió la articulación de comunidades organizadas, actores sociales e institucionales en la estructuración de respuestas integradoras acordes a las necesidades de los territorios que colindan con los municipios vecinos de Bogotá. A partir de las acciones de articulación con aliados estratégicos se brindó respuestas a los territorios y problemáticas sociales que impactaron en el logro y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS relacionados con la igualdad de género, acción por el clima, fin de la pobreza y hambre cero. De esa manera, se aportó en la consolidación de Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI definido por el acuerdo 761 de 2020.</p>
7741: Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá	39.Diseñar e implementar una estrategia de focalización ajustada a las realidades poblacionales y territoriales en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS	<p>En cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2020 2024 -Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI-, y en desarrollo del Proyecto de Inversión No. 7733, la Secretaría Distrital de Integración Social a corte del mes de mayo de 2024 y durante lo corrido del plan de gobierno se han atendido un total de 166.513 peticiones ciudadanas a través de Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te Escucha.</p> <p>Con ello se garantizó el derecho de la ciudadanía a interponer y solicitar peticiones y recibir respuesta con oportunidad. Para cumplir las orientaciones establecidas en la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía - PPDSC, Decreto 197 de 2014 y Documento CONPES DC 03 de 2019, la Secretaría de Integración Social a través de la Subsecretaría de Gestión Institucional viene presentando a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá los informes de gestión trimestrales que soportan los logros y avances alcanzados en las líneas estratégicas de la PPDSC (1. Fortalecimiento de la Capacidad Ciudadana, 2. Infraestructura para la prestación del Servicio, 3. Cualificación del Talento Humano y 4. Articulación</p>


	<p style="text-align: center;">PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p style="text-align: center;">FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 38 de 42

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
		<p>Institucional e Interinstitucional) y la línea transversal de mejoramiento continuo de la política, los cuales representan cinco (5) de los siete (7) componentes que hacen parte de la medición del Índice Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Veeduría Distrital.</p> <p>En cuanto a los dos (2) componentes faltantes de la medición de IDSC; Transparencia Activa y Transparencia Pasiva de la Ley 1712 de 2014, la Subsecretaría de Gestión Institucional viene rindiendo los informes de seguimiento anual ante la Procuraduría General de la Nación a través del Índice de Transparencia y Acceso a la información (ITA) y la Veeduría Distrital mediante el Índice de Transparencia por Bogotá (ITB), así como los informes semestrales de cumplimiento e implementación de la Ley 1712 de 2014 ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño De igual manera, trimestralmente se reporta a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá el cumplimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.</p>

#### 5.3.4 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4

**Modernización institucional:** Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
7748: Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá	35. Garantizar la eficiencia y la eficacia ambiental, logística, operativa y de gestión documental de la entidad, para la oportuna prestación de los servicios sociales incluyendo componentes que demanden la reformulación de los programas.	Se prestaron los servicios a cargo del proceso de Gestión Logística como fueron: Aseo y cafetería, fotocopiado, manipulación de alimentos, mantenimiento, papelería, transporte, servicios públicos y vigilancia, logrando cumplir las actividades al 100% de lo programado en el plan de acción para la presente vigencia. Así mismo los servicios relacionados con la Gestión Documental y Ambiental de la Entidad.
7748: Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá	36. Implementar el 100% del plan de acción de la política pública de gestión integral del talento humano en la prestación de los servicios sociales con énfasis en los componentes de trabajo decente y digno garantizando las condiciones de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Se logró adelantar todas las actividades programadas para garantizar el pago a los servidores públicos de la SDIS de manera oportuna, así como las relacionadas con las modificaciones a la planta de personal y a la estructura organizacional en el marco de la implementación de la estrategia de IMG, las actividades de Bienestar, Capacitación y SST en el marco del plan de acción de la Política de Talento Humano de la SDIS.

	<p style="text-align: center;">PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p style="text-align: center;">FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 39 de 42

### 5.3.5 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5


**Optimización de unidades operativas.** Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
7565: Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá	32. Optimizar el 100% de la red de unidades operativas para la prestación de servicios sociales, a través de la construcción, restitución, mantenimiento, adecuación o habilitación de inmuebles para atención especial en respuesta a situaciones de impacto poblacional diferencial, en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha intervenido por vigencia en la modalidad de mantenimiento preventivo o correctivo al 60% (299) de los equipamientos administrados por la SDIS para garantizar una atención de calidad a la ciudadanía, cumpliendo así con la meta en cada vigencia, de la siguiente manera: 2020: 301 equipamientos, 2021: 329, 2022: 327 y para 2024: 213. Para lo corrido de 2024, la Secretaría Distrital de Integración Social, adelantó el mantenimiento de 213 equipamientos (42.74%), para la prestación de servicios en condiciones adecuadas y seguras.
7733: Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá	37. Aumentar en un 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.	<p>En el marco del plan de desarrollo 2020-2024 -Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- el equipo de inspección y vigilancia de la Secretaría Distrital de Integración Social, realizó en lo que va corrido del plan de desarrollo 4.014 visitas de inspección, vigilancia y de verificación de estándares técnicos de calidad a servicios de Educación Inicial, Atención y de Protección a las Personas Mayores del Distrito Capital, Casas LGBTI y Servicios de Atención Socio sanitaria para población Habitante de Calle y en alto riesgo de estarlo. Durante el cuatrienio 2020-2024 se cumplió la meta de aumentar el número de servicios sociales y modalidades de la Secretaría con estándares de calidad pasando de 10 a 16, dentro de los cuales se encuentran los Jardines infantiles, centros de protección para el adulto mayor, centros Amar, Centros Crecer, Centros Integrarte atención interna y externa, Centros Proteger, Centros Forjar, Comisarías de Familia, Cuidado Transitorio día-noche para adultos mayores, Centros Día, Emergencia social y Hogares de paso para ciudadanos habitantes de calle.</p> <p>De estos servicios, se incrementó de 1 a 6 los servicios a los cuales se les realizó inspección y vigilancia, los cuales son: jardines infantiles, centros de protección para el adulto mayor, Centros Día, Hogar de paso para ciudadanos habitantes de calle, Centros Proteger y centros Crecer. Por su parte, se logró el registro de 1.447 instituciones públicas y privadas que prestan el servicio de atención integral a la primera infancia en el Sistema de registro de servicios sociales - SIRSS, de las cuales 171 instituciones lograron el Registro de Educación Inicial - REI alcanzando estándares de calidad, y de éstas 9 instituciones lograron una acreditación de alta calidad. Otras 348 instituciones</p>

	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 40 de 42

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
		<p>están pendientes por registro pues aún no cumplen con los requisitos. En materia de instituciones de protección y atención para adultos mayores, 248 se encuentran registradas en la Entidad y 287 están pendiente de registro debido a que aún no cumplen requisitos para inscripción. Estas cifras reflejan el compromiso de la Administración Distrital en el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios sociales dirigidos a la población vulnerable de la ciudad, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y promover su inclusión social.</p>
<p>7733: Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá</p>	<p>38. Aumentar 5 puntos en la calificación del índice distrital de servicio a la ciudadanía, de la Secretaría Distrital de Integración Social</p>	<p>En cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2020 2024 -Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI-, y en desarrollo del Proyecto de Inversión No. 7733, la Secretaría Distrital de Integración Social a corte del mes de mayo de 2024 y durante lo corrido del plan de gobierno se han atendido un total de 166.513 peticiones ciudadanas a través de Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te Escucha.</p> <p>Con ello se garantizó el derecho de la ciudadanía a interponer y solicitar peticiones y recibir respuesta con oportunidad. Para cumplir las orientaciones establecidas en la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía - PPDSC, Decreto 197 de 2014 y Documento CONPES DC 03 de 2019, la Secretaría de Integración Social a través de la Subsecretaria de Gestión Institucional viene presentando a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá los informes de gestión trimestrales que soportan los logros y avances alcanzados en las líneas estratégicas de la PPDSC (1. Fortalecimiento de la Capacidad Ciudadana, 2. Infraestructura para la prestación del Servicio, 3. Cualificación del Talento Humano y 4. Articulación Institucional e Interinstitucional) y la línea transversal de mejoramiento continuo de la política, los cuales representan cinco (5) de los siete (7) componentes que hacen parte de la medición del Índice Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Veeduría Distrital.</p> <p>En cuanto a los dos (2) componentes faltantes de la medición de IDSC; Transparencia Activa y Transparencia Pasiva de la Ley 1712 de 2014, la Subsecretaría de Gestión Institucional viene rindiendo los informes de seguimiento anual ante la Procuraduría General de la Nación a través del Índice de Transparencia y Acceso a la información (ITA) y la Veeduría Distrital mediante el Índice de Transparencia por Bogotá (ITB), así como los informes semestrales de cumplimiento e implementación de la Ley 1712 de 2014 ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño De igual manera, trimestralmente se reporta a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá el cumplimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.</p>
<p>7564: Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisarías</p>	<p>41. Fortalecer el 100% de las Comisarías de Familia en su estructura organizacional y su capacidad operativa, humana y tecnológica,</p>	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la SDIS, a través de las comisarías de familia ha atendido a 163.139 personas en 2020, 155.619 en 2021, 140.971 en 2022, 145.314 en 2023 y 65.516 personas en lo corrido de la vigencia 2024 dentro de las diferentes órdenes administrativas que corresponden a los asuntos de su competencia, es importante señalar que, entre éstas últimas, 16.814 fueron víctimas de violencia intrafamiliar. Así mismo, teniendo en cuenta la atención de casos de violencia intrafamiliar que han derivado en audiencias de medida de protección</p>




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 41 de 42

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
de Familia en Bogotá	para garantizar a las víctimas de violencia	<p>definitiva se ha registrado un índice de oportunidad para el mes de mayo de 93% permitiendo tomar medidas de protección oportunas y definitivas de cara la garantía al derecho a una vida libre de violencias. Con corte al mes de mayo de 2024, a través del canal de acceso telefónico denominado Una Llamada de Vida, se han atendido un total de 48.780 llamadas, 12.868 en 2020, 15.490 en 2021, 8.086 llamadas en 2022, 9.287 en 2023 y 3.049 en 2024, que han derivado en la adopción de 5.097 casos con medidas de protección provisionales, 884 en 2020, 1.487 en 2021, 1.425 en 2022, 1.006 en 2023 y 295 en lo corrido de 2024.</p> <p>Durante el cuatrienio, se formuló e implementó un Plan de fortalecimiento para las Comisarías de Familia, desde cinco 5 componentes, el organizacional, el tecnológico, el de infraestructura, el de talento humano y el operativo, a través del cual se han logrado una serie de hitos, que entre otros, resaltan: la implementación del Sistema de Justicia Oral en su versión 2.0 en todas las comisarías de familia que aprovecha los recursos con que cuenta la SDIS para el almacenamiento de archivos digitales y la realización virtual de audiencias así como la instalación de elementos tecnológicos y la adecuación de infraestructura física, la actualización del parque tecnológico de los despachos comisariales que derivó en la entrega de 219 equipos de cómputo nuevos, canal de red dedicado de 10mbps para todas las Comisarías, internet satelital para la Comisaría de Familia de Sumapaz; creación de un mecanismo de notificaciones que al cierre del mes de mayo de 2024, suma la gestión de 109.892 documentos de notificación derivados de las providencias que emanan las 37 Comisarías de Familia, de las cuales 38.658 fueron gestionados en 2024. Mejoramientos en la infraestructura y la planta física de las instalaciones que incluyó la gestión de traslado de 8 Comisarías de Familia para mejorar los espacios de atención, capacitación y entrenamiento al personal, refuerzo de los equipos de trabajo a través de la Convocatoria Distrito IV, el aseguramiento de recursos para la formalización en la planta de personal de los 51 equipos interdisciplinarios, la implementación del Plan de salud mental, entre otros.</p>

### 5.3.6 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6

**Sistemas de información.** Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

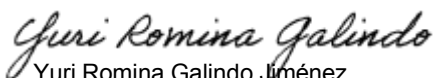
Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
7741: Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque	40. Diseñar e implementar una solución tecnológica que facilite la participación de la ciudadanía en la gestión y oferta institucional	En el marco del Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI, 2020-2024, la Secretaría Distrital de Integración Social diseñó, estructuró, desarrolló e implementó el aplicativo Tropa Social, el cual apoya la recolección y análisis de los datos de identificación y caracterización de población pobre y vulnerable, generados en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social -ETIS, aportando de esta manera al cumplimiento de los objetivos institucionales y de las metas del Plan Distrital de Desarrollo. La implementación de la solución tecnológica facilita el

	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 42 de 42

participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá	trabajo del equipo que implementa la Estrategia Territorial Integral Social -ETIS y a su vez mejora el acceso de la ciudadanía a la oferta institucional. Esto le permite a la Entidad contar con información oportuna y pertinente para la toma de decisiones. Así mismo, le permite orientar y atender a la población vulnerable de la ciudad para que dispongan los servicios y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social y las demás entidades distritales, que propician el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en pobreza y vulnerabilidad. Finalmente, es importante mencionar que se logró una ejecución de la meta en el cuatrienio del 100%.
--	--

Bogotá, 30 de julio de 2024

Autorizó:   
**IVAN OSEJO VILLAMIL**  
Director de Análisis y Diseño Estratégico

Elaboró:   
Yuri Romina Galindo Jiménez.  
Contratista Dirección de Análisis y Diseño Estratégico